REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO 2018-0757

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Veinte de noviembre de dos mil veinte

Allegada certificación del Director del Consultorio Jurídico "JORGE ELIECER GAITAN", en el que informa el relevo del cargo de la estudiante RUBY KARINA RIVAS RAMIREZ, quien venía actuando en el presente proceso y designa al estudiante CARLOS ANDRES MUÑOZ HOYOS, identificado con la cedula No 1040.322.187, se atenderá a lo solicitado y será quien continúe representando los intereses de la señora SHIRLEY YURANI QUINCHIA JARAMILLO, en los términos del poder conferido, quien será localizado en el correo electrónico carlos.munoz2187@unaula.edu.co.

Para efectos de notificación personal al demandado téngase en cuenta la nueva dirección aportada calle 9C No 50FF 116, piso 3, oficina 304, de esta ciudad.

NOTIFIQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

(5)

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N° 58
Fijado hoy 23 NOV 2020 a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Medellín – Antioquia.

Secretario